



# Consejo Profesional de Ciencias Económicas PROVINCIA DE MENDOZA

Legalización N° 2-232018/212725

Mendoza, 06/12/2024

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 25/11/2024, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/LUCROS, de fecha/periodo 30/06/2024 perteneciente a COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador GUILLEN GARCIA GLADYS MIRNA se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-04665 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO - ARCA (EX AFIP).

Dra. Mariana Silvestrini  
*Contador Público Nacional y Perito Partidor*  
*Mat. CPCE Mza 5.710*  
*Secretaría Técnica y de Legalización*

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-232018/212725





Mendoza, 06/07/2024

El Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza establece la sanción  
profesional siguiente de fecha 25/11/2023 emitida a COLEGIO DE MÉTODOS VETERINARIOS DE  
LA PROVINCIA DE MENDOZA y quebrado 30/06/2024 dentro de la Provincia de Mendoza, GÜLTEN  
GARCIAS GRADAS MIRIA se sanciona con la sanción establecida en la RESOLUCIÓN N. 338933 del C.P.C.B. de  
la presente se ampara con la sanción establecida en la RESOLUCIÓN N. 338933 del C.P.C.B. de  
Mendoza y se sigue hasta que la presente sanción sea cumplida.

**COLEGIO DE MEDICOS  
VETERINARIOS DE LA  
PROVINCIA DE MENDOZA**

ADUANERO - ARCA (EX AFB)

Dra. Mariana Silván  
Comisario Público Nacional y Poder Ejecutivo  
MPC-CPCE Nro. 2210  
Sanciones Técnicas y de Exclusión



**Ejercicio N° 12**

**Ejercicio Contable finalizado el 30/06/2024**

**Domicilio Legal y Fiscal: Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza**

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2024

ESTADO PATRIMONIAL AL 30/06/2024

ESTADO PATRIMONIAL AL 30/06/2024

Año 2024

Año 2023

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos ( Nota 2.1)	5.097.383,00	14.991.381,10
Inversiones (Nota 2.2)	14.600.095,23	5.944.480,00
Créditos (Nota 2.3)	4.749.947,16	0,00
Otros Créditos (Nota 2.4)	2.347.552,55	17.052.392,73
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>26.794.977,94</b>	<b>37.988.253,83</b>

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso (Anexo II - Nota 2.5)	45.855.992,99	46.817.062,71
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>45.855.992,99</b>	<b>46.817.062,71</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>72.650.970,93</b>	<b>84.805.316,54</b>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas (Nota 2.6)	0,00	0,00
Cheques diferidos	0,00	
Porveedores	0,00	
<b>Deudas Previsionales (Nota 2.7)</b>	<b>6.877.220,45</b>	<b>6.810.887,41</b>
Sueldos a Pagar	4.214.226,41	
Sindicato a Pagar	288.225,84	
Sijp a Pagar	2.374.768,20	
<b>Deudas Fiscales (Nota 2.8)</b>	<b>10.798,54</b>	<b>0,00</b>
Deudas ATM	10798,54	
Deudas AFIP	0,00	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.888.018,99</b>	<b>6.810.887,41</b>

PASIVO NO CORRIENTE

Otros Pasivos		
Otrs Deudas	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.888.018,99</b>	<b>6.810.887,41</b>

PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)

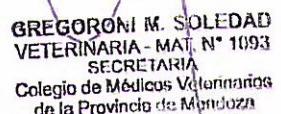
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO

GLADYS M. GUILLEN GARCIA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 4665 C.R.C.E. MZA.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de acuerdo a lo establecido en la legislación y reglamentación en vigencia.

  
GLADYS M. GUILLEN GARCIA  
VETERINARIA - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

  
Cecilia Gómez

  
GREGORONI M. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2024 (en pesos)

PERIODICO	PERIODICO	Año 2024	Año 2023
<b>ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS</b>			
<b>ENTRE EL 01/07/2023 al 30/06/2024</b>			
RECURSOS ORDINARIOS		Año 2024	Año 2023
Recursos para Fines Generales (Anexo III)	ES,280.000,00	297.398.317,78	235.379.993,61
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	000,00	297.398.317,78	235.379.993,61
GASTOS ORDINARIOS		Año 2024	Año 2023
Gastos (Anexo IV)	ES,280.000,00	-280.377.884,85	-233.408.024,12
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	000,00	-280.377.884,85	-233.408.024,12
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO		17.020.432,93	1.971.969,48
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		Año 2024	Año 2023
No Posee	ES,000.000,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Resultados Financieros y por tenencia (Incluido RECPAM) (Nota 3.1)	0,00	-29.251.910,11	-26.070.741,64
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	0,00	-12.231.477,18	-24.098.772,16

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 25/11/2024.

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 4665.C.C.E. MZA.

GILBERTO MARÍA RICEL  
VETERINARIO - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GREGORIO M. SOLEDAD  
VETERINARIO - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

Juan Carlos  
Cetina González

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2024 (en pesos)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

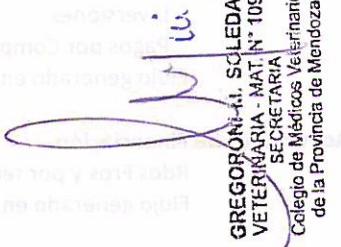
RUBROS	CAPITAL			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 2024	TOTAL PATRIMONIO NETO 2023
	CAPITAL	AJUSTE CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS			
SALDOS AL INICIO	1.621.359,00	62.254.235,14	63.875.594,14	0,00	0,00	14.116.834,98	77.994.428,12	102.093.201,29
AREA (Nota)						0,00	0,00	0,00
SALDO AL INICIO AJUSTADO	1.621.359,00	62.254.235,14	63.875.594,14	0,00	0,00	14.116.834,98	77.994.429,12	102.093.201,29
Aporte Inicial								0,00
DÉFICIT DEL EJERCICIO						-12.231.477,18	-12.231.477,18	-24.098.772,16
SALDOS AL CIERRE	1.621.359,00	62.254.235,14	63.875.594,14	0,00	0,00	1.887.357,80	65.762.951,94	77.994.425,13

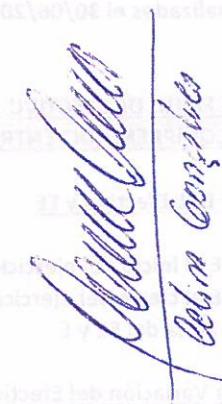
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 25/11/2024.

GLADYS M. GUILLEN GARCIA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARADOR  
MAT: 165.C.C.C.E. MZA.



GIGIUNA BLANCA NOEL  
VETERINARIA - MAT. N° 914  
FRESCANTE  
Colegio de Medicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

  
GREGORIANI A. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Medicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

  
Carmen Gonzalez

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2024 (en pesos)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE 01/07/2023 AL 30/06/2024

VARIACION DEL Efectivo y EE

Efectivo y EE al inicio del ejercicio

Año 2024

Año 2023

Efectivo y EE al cierre del ejercicio

14.991.381,10

50.930.490,91

Diminución Neta del EE y E

5.097.383,00

14.991.381,10

-9.893.998,10

-35.939.109,81

Causas de la Variación del Efectivo y EE

Actividades Operativas

Recursos Cobrados

287.295.392,80

226.210.596,65

Gastos Pagados

-253.337.385,56

-236.078.964,82

Flujo generado en actividades operativas

33.958.007,24

-9.868.368,17

Actividades de Inversión

\_ Inversiones

-14.600.095,23

0,00

\_ Pagos por Compras Bs de Uso

0,00

0,00

Flujo generado en actividades de inversión

-14.600.095,23

0,00

Actividades de Financiación

Rdos Fros y por tenencia (Incluido el RECPAM)

-29.251.910,11

-26.070.741,64

Flujo generado en actividades de financiación

-29.251.910,11

-26.070.741,64

Aumento (disminución) neta del efectivo

-9.893.998,10

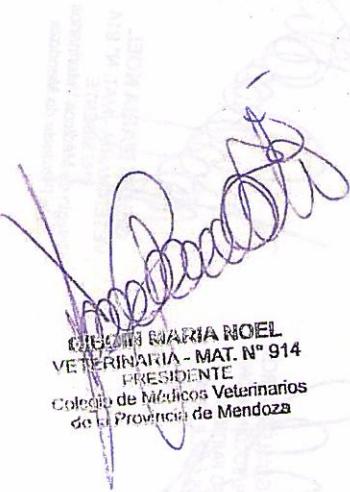
-35.939.109,81

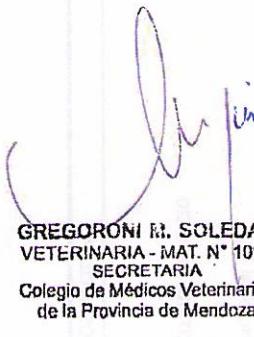
Disminución Neta del Efectivo y EE

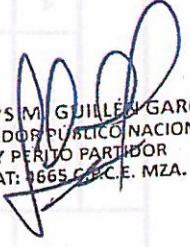
-9.893.998,10

-35.939.109,81

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 25/11/2024.

  
GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
VETERINARIA - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

  
GREGORINI R. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

  
GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 1665.C.C.E. MZA.

  
Letras: Gladys M. Guillén García  
Firma: Gladys M. Guillén García

**ANEXO II:**  
Bienes de Uso  
Por el período comprendido entre 01/07/2023 al 30/06/2024

Rubro	Inicio	Altas - Bajas	Valor al Cierre	Amortizaciones			VRN 2024	VRN 2023
				Inicio	Altas - Bajas	Ejercicio		
Muebles y Utiles	5.474.851,52	-	5.474.851,52	4.678.472,09	-	359.492,16	5.037.964,25	436.887,27
	52.638.036,47	-	52.638.036,47	6.617.353,19	-	601.577,56	7.218.930,75	45.419.105,72
	6.560.077,68	-	6.560.077,68	6.560.077,68	-	-	6.560.077,68	46.020.683,28
<b>Totales</b>	<b>64.672.965,67</b>	<b>-</b>	<b>64.672.965,67</b>	<b>17.855.902,96</b>	<b>-</b>	<b>961.069,72</b>	<b>18.816.972,68</b>	<b>45.855.992,99</b>
								<b>46.817.062,71</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 25/11/2024.

GLADYS M. GUILLENGARCIA  
 CONTADOR PRACTICONACIONAL  
 Y PERITO PARTICIPADOR  
 MAT. 1665 C.C.E. MZA.

*Gladyss M. Guillén Gómez*

GRIGORONI M. SOLEDAD  
 VETERINARIA MAT. N° 914  
 PRESIDENTE  
 Colegio de Médicos Veterinarios  
 de la Provincia de Mendoza

*Grigoriy M. Grigorian*

GIGONI M. SOLEDAD  
 VETERINARIA MAT. N° 914  
 PRESIDENTE  
 Colegio de Médicos Veterinarios  
 de la Provincia de Mendoza

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA/

ANEXO III

DETALLE DE RECURSOS

Por el ejercicio anual finalizado el 30-06-2024 (en pesos)

RUBROS	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Cuotas Colegiados	87.860.061,57	93.410.246,03
Certificados	13.958.379,90	7.986.984,60
Libretas Sanitarias	18.774.104,36	11.445.837,51
Convenio Sancor	88.232.008,82	114.435.699,59
Convenio Frigorífico	28.312.282,10	2.572.483,49
Matriculaciones	1.650.582,47	1.786.796,18
Cursos y Conferencias	10.846.403,67	1.704.725,80
Otros	2.305.552,48	1.337.709,85
Stickerts	1.368.926,53	667.318,97
Alquiler SUM		32.191,59
Convenio Mulas	44.090.015,88	-
<b>TOTALES</b>	<b>297.398.317,78</b>	<b>235.379.993,61</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/11/2024..

GIBCHI MARIA NOEL  
VETERINARIA - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GREGORONI M. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 1665 C.R.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ANEXO IV

INFORMACION REQUERIDA POR ART. 64 INC. B DE LA LEY N° 19,550

Por el ejercicio anual finalizado el 30-06-2024 (en pesos)

RUBROS	TOTAL 2024	GASTOS DE ADMIN.	GTOS. DE COMERCIAL	TOTAL 2023
Seguros Mala Praxis	8.404.351,77		8.404.351,77	9.132.522,90
Correos, Expresos y Mensajería	-			2.420.703,19
Insumos Varios	4.598.016,01		4.598.016,01	2.045.138,08
Convenio Sancor Salud	94.839.545,18		94.839.545,18	111.021.669,62
Imprenta	28.438.047,75	35.942,80	28.402.104,95	25.776.806,46
Refrigerios, Varios	2.026.224,50	368.581,88	1.657.642,62	3.244.574,80
Honorarios	35.690.643,38	4.186.224,43	31.504.418,95	7.133.953,65
Gastos Varios	3.538.496,12		3.538.496,12	950.392,39
Cursos y Jornadas	9.650.175,98		9.650.175,98	4.892.056,96
Uniformes Personal	799.880,77	799.880,77		441.220,11
Impuestos y Tasas	35.020,51	35.020,51		71.062,77
Mantenimiento	4.887.965,16	4.887.965,16		682.523,20
Sueldos y Leyes Sociales	51.972.555,22	46.775.299,70	5.197.255,52	47.759.969,77
Seguros	-			-
Alquiler maquinarias	-			
Amortizaciones	961.069,72	961.069,72		961.069,72
Certificaciones	102.835,00	102.835,00		64.210,97
Informática	1.049.290,45	1.011.699,63	37.590,82	26.982,74
Correo	293.152,64	36.113,61	257.039,03	-
Alarma	-			
Honorarios	1.469.176,66		1.469.176,66	2.288.546,00
Honorarios Legales	6.078.419,76	6.078.419,76		6.715.905,83
Publicidad y Avisos	229.157,61		229.157,61	134.903,55
Librería y Papelería	1.135.990,82	1.135.990,82		3.724.744,03
Gastos Varios	1.615.847,88	1.347.566,79	268.281,09	3.620.365,61
Servicios, Teléfono, Gas, Internet	1.845.753,29	1.845.753,29		298.701,76
Convenio Mulas	20.716.268,67		20.716.268,67	-
<b>TOTALES</b>	<b>280.377.884,85</b>	<b>69.608.363,87</b>	<b>210.769.520,98</b>	<b>233.408.024,12</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/11/2024.

GIBON MARIA NOEL  
VETERINARIA - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GREGORINI M. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 1665 C.C.C.E. MZA.

*Gibon Noel*  
*Gibon González*

*Guillén García*

# COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

## NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 12

Iniciado el 01 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

### 1 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 25 y 41 (y sus modificatorias) aprobadas por la F.A.C.P.C.E., que no incluyen las contenidas en la RT 26 (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por el C.P.C.E. de Mendoza.

#### 1.1- UNIDAD DE MEDIDA:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea conforme lo establecido en las normas contables profesionales vigentes en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Para los presentes estados contables, mediante Res. N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E, adoptada por la Res. 2063/18 del CPCE Mendoza, se ha definido el contexto de alta inflación para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2.018, por lo cual se ha reiniciado la aplicación del ajuste por inflación resultante de la R.T. N° 6, de la sección 3.1 de la R.T. N° 17 (modificada por la R.T. N° 39) y de la sección 2.6 de la R.T. N° 41. Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio considerado.

#### 1.2- NORMAS DE EXPOSICION UTILIZADAS:

No informamos en notas sobre la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación 2 de la F.A.C.P.C.E. (Sección 3.7)

Determinación y presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea (Sección 4.1.b). El colegio ejerció la opción 2, relativa a la no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM), esto genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos en el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo del endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

#### 1.3- NORMAS DE MEDICION UTILIZADAS:

Para la medición se dio cumplimiento a las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por el C.P.C.E. de Mendoza mediante Resolución N° 1929/15.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/11/2021.

GIBSON RANIA NOEL  
VETERINARIA MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 0665 C.P.C.E. MZA.

GREGORINI M. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

Celina Ganglione

# COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

## NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### Ejercicio Económico N° 12

Iniciado el 01 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

#### 2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL:

##### 2.1 CAJA Y BANCOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

00.0.2	00.0.2
Caja	00.0.2
Banco Macro Cta. Cte.	
Banco Macro Cta. Especial	

	30/06/2024	30/06/2023
\$ 543.140,00	\$ 344.928,45	
\$ 4.468.792,80	\$ 14.287.300,69	
\$ 85.450,20	\$ 359.151,96	
<b>\$ 5.097.383,00</b>	<b>\$ 14.991.381,10</b>	

##### 2.2 INVERSIONES

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

00.10.0.053.2	00.10.0.053.2
FCI	00.10.0.053.2
Plazo Fijo	00.10.0.053.2

	30/06/2024	30/06/2023
\$ 14.600.095,23	\$ 0,00	
\$ 0,00	\$ 5.944.480,00	
<b>\$ 14.600.095,23</b>	<b>\$ 5.944.480,00</b>	

##### 2.3 CREDITOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

00.0.2	00.0.2
Cuentas por Cobrar	00.0.2

	30/06/2024	30/06/2023
\$ 4.749.947,16	\$ 0,00	
<b>\$ 4.749.947,16</b>	<b>\$ 0,00</b>	

##### 2.4 OTROS CREDITOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

00.0.2	00.0.2
Otros Créditos	00.0.2

Otros Créditos	\$ 133.910,00	\$ 497.515,82
Ganancias Retenciones	\$ 573.156,58	\$ 547.857,54
Créditos Fiscales	\$ 426.179,16	\$ 0,00
Anticipo a Proveedores	\$ 1.214.306,81	\$ 16.007.019,36
	<b>\$ 2.347.552,55</b>	<b>\$ 17.052.392,73</b>

##### 2.5 BIENES DE USO

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Se exponen valuados por su "Valor de Costo Histórico"ajustados por Inflación al 30/06/2024, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes fue calculada por el "método de la línea recta", aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los Bienes en su conjunto no supera su Valor Recuperable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/11/2024.

GIOVANNI MARIA NOEL  
VETERINARIO - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GREGORINI M. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT. 1665 C.C.E. MZA.

Celina González

# COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

## NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 12

Iniciado el 01 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

### 2.6 DEUDAS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

30/06/2023	30/06/2024
Provisión matriculas a cobrar	
22.650 MM 2	\$ 0,00
Proveedores	\$ 0,00
00.000 MM 0	\$ 0,00
00.000 MM 0	\$ 0,00
00.000 MM 0	\$ 0,00

### 2.7 DEUDAS PREVISIONALES

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

30/06/2023	30/06/2024
Sueldos a Pagar	\$ 4.214.226,41
DGI - SIJP a Pagar	\$ 2.374.768,20
Sindicato a Pagar	\$ 288.225,84
50.000 MM 0	\$ 6.877.220,45
50.000 MM 0	\$ 6.810.887,41

### 2.8 DEUDAS FISCALES

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

30/06/2023	30/06/2024
Deudas ATM	\$ 10.798,54
00.000 MM 0	\$ 0,00
00.000 MM 0	\$ 0,00

### 3.1 RDOS. FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYE RECPAM)

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

30/06/2023	30/06/2024
Gs y Comisiones Bancarias	\$ -794.060,22
82.528.762 MM 2	\$ -717.706,27
Imp. Ley 25413	\$ -2.924.733,16
00.000 MM 0	\$ -2.902.515,19
RECPAM	\$ -29.384.803,99
00.000 MM 0	\$ -25.086.049,04
Multas y Recargos Fiscales	\$ -110.666,95
00.000 MM 0	\$ -35.411,82
Intereses Ganados	\$ 3.962.354,21
00.000 MM 0	\$ 2.670.940,69
	\$ -29.251.910,11
	\$ -26.070.741,64

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 25/11/2024.

GIBOIN MARIA NOEL  
VETERINARIA - MAT. N° 914  
PRESIDENTE  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GREGORIAN M. SOLEDAD  
VETERINARIA - MAT. N° 1093  
SECRETARIA  
Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT. 1665 C.C.C.E. MZA.

MARINA GONZALEZ

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Directores de  
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE**

**LA PROVINCIA DE MENDOZA**

C.U.I.T.: 30-71249897-4

Domicilio Legal: Derqui 114 – Godoy Cruz - Mendoza

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión

He auditado los Estados Contables adjunto, de la COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y Anexos II, III y IV.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 30 de junio de 2024, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen mas adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados contables" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Énfasis sobre la aplicación del ajuste por inflación:

Sin modificar mi opinión llamó la atención sobre la nota 1.2 donde anuncio las opciones ejercidas en los presentes estados contables, previstos en la resolución JG 539/18 FACPCE con relación a la aplicación del ajuste por inflación. Dichas opciones implican la existencia de simplificaciones en la confección de los estados contables, las cuales podrían generar limitaciones en el análisis e interpretación de los mismos.

#### Responsabilidad de la Dirección del ente en relación con los estados contables

La Dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libre de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 1665 C.C.P.C.E. MZA.

funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del ente.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del ente, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.374.768,20 y no era exigible a esa fecha.

Mendoza, 25 de noviembre de 2024

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
Y PERITO PARTIDOR  
MAT: 1665 C.P.C.E. MZA.

## INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas formada por el Médico Veterinario Guevara Manuel Alejandro , matricula profesional 490 y la Médica Veterinaria Cintia Streich matricula profesional N° 507 informa a los médicos veterinarios de la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en la calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza que hemos recibido los estados contables balance correspondientes a la fecha de inicio de 01/07/2023 y de cierre del 30/06/2024 con el correspondiente estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto , estado de origen y aplicación de fondos con las notas correspondientes y los cuadros anexos en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Informamos que estos documentos constituyen información preparada por la Contadora pública Guillén García, Gladys M. matricula profesional N° 4665 del estudio contable Asesores en Gestión y que es nuestra responsabilidad revisar dichos estados contables. La tarea fue realizada según las normas de auditoria vigentes para las entidades sin fines de lucro.

Ponemos de manifiesto que los estados contables comprendidos durante el periodo revisado contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.

Por lo tanto, recomendamos a esta asamblea que el balance sea aprobado.



Guevara Manuel  
D.N.I 27337353

MANUEL GUEVARA  
Médico Veterinario  
M.P. 490



Cintia Streich  
27982 221

Dra. CINTIA STREICH  
Veterinaria  
Mat. Mza. 507

Colegio de Médicos Veterinarios  
de la Prov. de Mendoza.  
Ley N° 7825 –Dcr,Rgl N° 1958/11

## INFORME COMBINACION REVISORIA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas formó parte del Médico Veterinario General. Murió el 19 de febrero de 1960 y sus hijas, María Luisa y María Teresa, heredaron su colección de más de 100000 piezas de la colección. La colección consta de más de 100000 piezas de la colección, que incluyen fósiles de vertebrados y moluscos, así como colecciones de mineralogía y geología. La colección se encuentra en su mayoría en su casa en la calle 10 de Noviembre 100, en la ciudad de Mérida, Venezuela. La colección es muy completa y bien conservada, y se encuentra en óptimas condiciones de conservación.

La colección consta de más de 100000 piezas de la colección, que incluyen fósiles de vertebrados y moluscos, así como colecciones de mineralogía y geología. La colección es muy completa y bien conservada, y se encuentra en óptimas condiciones de conservación.

La colección consta de más de 100000 piezas de la colección, que incluyen fósiles de vertebrados y moluscos, así como colecciones de mineralogía y geología. La colección es muy completa y bien conservada, y se encuentra en óptimas condiciones de conservación.

La colección consta de más de 100000 piezas de la colección, que incluyen fósiles de vertebrados y moluscos, así como colecciones de mineralogía y geología. La colección es muy completa y bien conservada, y se encuentra en óptimas condiciones de conservación.

Características  
Caja de plástico  
57 x 38 x 25

Oral, CINTA STERICHE  
Acetato  
Muy bien

Características  
Caja de plástico  
57 x 38 x 25

Manual de fósiles  
Muy bien conservado  
Muy bien

Características  
de la colección  
de fósiles de la colección  
Fósil N. 1838 - D. R. N. 1838/1